

Guaranda, 15 de enero del 2020

Señores  
ACCIONISTAS DE KINDURCORPSA S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisaria de la compañía KINDURCORPSA S.A., y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2019, que concreto en los siguientes términos:

- 1.- He revisado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y las Notas a los Estados Financieros con sus anexos al 31 de diciembre del 2019, verificando que existe conformidad entre los Estados financieros y los registros de la Compañía.
- 2.- Los Estados Financieros reflejan que no hubo actividad económica, al 31 de diciembre del 2019.
- 3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales respectivas.
- 4.- Ante las revisiones posibles y constataciones que dejo escritas puedo asegurar, señores accionistas que los libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las Normas Internacionales de la Información Financiera para Pymes autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA. Y realizado sus pagos dentro de los plazos establecidos para ello, en función al noveno dígito del RUC.

Para terminar debo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores Administrativos y Directivos de LA **COMPAÑÍA KINDURCORPSA S.A.**, por la atención y facilidades prestadas a la suscrita Comisaria, la cual ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los señores accionistas, con mis debidas consideraciones.

Atentamente,

  
**Lic. Isabel A. Hinojosa P.**  
CONTADOR PÚBLICO  
RUC: 2011096807001  
Reg. No. 1047-02-172011

COMISARIA